



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 24 de febrero de 2014, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ, ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue y Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L. RUT. N° 76.342.607-6, Contratista en Obras Menores, con domicilio de la ciudad de se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, viene en contratar los servicios de la Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L, para realizar construcción, mantención y reparación en la Escuela Básica Dalcahue, según Iniciativas del Fondo Revitalización de la Educación Pública, Área de mejora "Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento", y Fortalecimiento de la Cultura y el deporte de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Construcción estructura y cielo raso sala 2° piso (asistentes de la Educación)
- b) Reposición y reparación de puertas.
- c) Reposición de cerraduras.
- d) Reparación sala de banda, apertura de vano y cierre del existente, reposición de vidrios e instalación de rejas y electricidad.
- e) Reparación y construcción de cubierta acceso gimnasio y comedor.

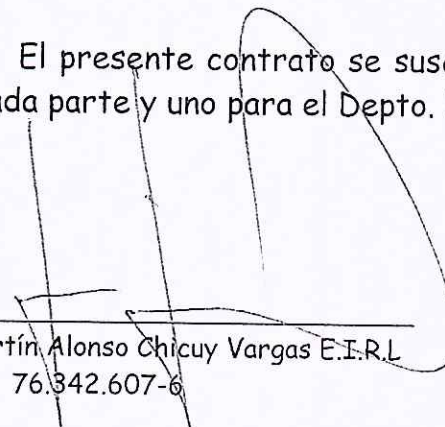
SEGUNDO: El valor total de los trabajos asciende a la suma de \$7.909.692 (siete millones novecientos nueve mil seiscientos noventa y dos pesos) incluido IVA, cancelado en un estado de pago al término de la obra y previo informe del Secretario General o Directora Establecimiento.

TERCERO: El presente contrato se inicia con fecha 24 de febrero al 14 marzo 2014.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de cada parte y uno para el Depto. De Finanzas de la Corporación.


Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L.
Rut. N° 76.342.607-6




Juan Alberto Pérez Muñoz
Presidente

JAPM/MGA/mga.
